

COPIA



Paraguay
de la gente



Asunción, 14 de enero de 2020

Nota AFD N° 070/2020

Señor
HERNÁN COLMÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente

ROSANA CORONEL
SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
12/01/2020

Referencia: Estados Contables de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) al 31 de diciembre de 2019.

De nuestra consideración:

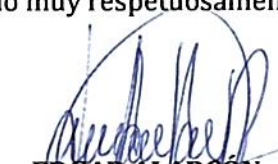
Nos dirigimos a usted, con relación al Régimen de Informaciones a ser presentadas por la Agencia Financiera de Desarrollo a la Superintendencia de Bancos, según Nota SB. SG. N° 01427/2008.

Al respecto, adjunto remitimos los Estados Contables de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) al 31 de diciembre del 2019, en sustitución de los Estados Contables remitidos a través de la Nota AFD N° 052/2020 de fecha 08 de enero de 2020, recepcionada en la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay en fecha 09 de enero de 2020, la cual pedimos dejar sin efecto.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.


MARTÍN SALCEDO
Miembro del Directorio




EDGAR ALARCÓN
Presidente Interino